

zados, y los Prelados de todas las provincias que descuiden su observancia serán castigados por la Santa Sede con la pena que esta juzgue conveniente, y hasta con pérdida de su dignidad. No es á Himerio solamente á quien obligarán estas disposiciones; deberá comunicarlás no solamente á los Obispos de sus diócesis, sino tambien á los de las provincias de Cartagena, Bética, Lusitania y Galicia ¹. Hasta para los Obispos de las Galias tuvo carácter de obligar esta decretal pontificia, pues el papa san Inocencio en su carta á Exuperio de Tolosa, pocos años despues, le supone concedor de la decretal de Siricio. La incontinencia y relajacion general del Clero hasta dentro de Roma, el no celebrar quizá los Concilios provinciales con la debida frecuencia, y la extension de la herejía, hacian ya preciso que la Santa Sede principiara á centralizar el poder en su mano, para bien de la Iglesia, y en obsequio del gran principio de la unidad católica, de la cual es centro.

¹ «In omnium Coëpiscoporum nostrorum provincias perferri facias notionem, et non solum eorum qui in tua sunt Dioecesi constituti: sed etiam ad universos Carthaginenses ac Baeticos, Lusitanos atque Gallicios, vel eos qui vicinis tibi collimitant hinc inde provinciis.» El Papa designa aquí las provincias segun la division de Constantino: las demás provincias colindantes á uno y otro lado eran las Baleares (desde Teodosio) y la Narbonense.

CAPÍTULO V.

DOCTRINA DE LA IGLESIA DE ESPAÑA.

§ XXVII.

Doctrina pura de la Iglesia de España en los tres primeros siglos.

La doctrina de la Iglesia de España hasta mediados del siglo IV es la mas pura, y conforme en todo al dogma de la Iglesia católica, sin mezcla ninguna de error, ni aun sospecha de él. Las herejías que en los primeros siglos devastaron la Iglesia no hallaron eco dentro de España, y la nuestra afortunadamente no tuvo que luchar sino con enemigos exteriores. El concilio de Elvira no necesitó establecer ningún cánón relativo á la Fe, y aun apenas nombró á los herejes ¹.

En la herejía de los Donatistas cupo desgraciadamente no poca parte á una española residente en África, llamada Lucilla. Enemistada con Ceciliano, obispo de Cartago, que habia reprendido sus excesos, aun antes de ocupar la cátedra episcopal, consiguió ganarse á muchos Obispos de África, prodigando sus grandes riquezas á fin de obtener la deposicion de Ceciliano, que logró por fin. Mas en cambio de esta mala mujer que fomentaba la herejía donatista en extraño suelo, otro obispo español, el célebre Olimpío de Barcelona, fue designado por el Emperador para pasar al África en compañía del obispo Eunomio, á fin de oír á los Donatistas, á quienes condenaron despues de haber estado allí cuarenta dias para oír las partes ².

Mas á mediados del siglo IV túrbase aquella dichosa claridad con los errores del Gnosticismo, aportados á España por el maniqueo Mar-

¹ Cánones 16 y 31; el primero para que no se entreguen las doncellas cristianas en matrimonio á herejes ni judíos, y el 31 para que no sean los herejes promovidos á las sagradas órdenes, aun despues de su conversion. Estos cánones podian ser contra los herejes que vinieran de otros países, pues hablan en general, sin dar idea de ninguna herejía local.

² San Optato Milevitano: *De schismate Donatistarum*, lib. I (ex edit. Dupin: Paris, 1700).

cos, y difundidos por la parte septentrional de España, y especialmente en Galicia, donde el error echó mas hondas raíces.

§ XXVIII.

Prisciliano.

FUENTES.—*Severus Sulpitius opera omnia cum comment. variorum.* (Lugd. Batav., 1647.—*Id. cum comm. Sigonii*, 1571.—*España sagrada*, tomo XIV, apéndice n. 1).

Grandes y recomendables cualidades adornaban á este desgraciado antes de su lamentable caída. Oriundo de una familia noble, brillaba en Galicia, su patria, por la austeridad de su vida, por sus muchos conocimientos y vasta erudición. Versado en el estudio de las ciencias naturales y eclesiásticas, tenia además mucho talento, gran facilidad y agudeza para las disputas, y mucha elegancia para expresar sus conceptos. Hasta su hermosura exterior contribuía no poco á captarle simpatías, al paso que su gravedad, sus frecuentes ayunos, sus largas vigiliias, y la generosidad con que repartía sus riquezas, le atraían la estimación general¹. En medio de tan relevantes prendas se ocultaba, cual venenoso áspid, el pecado que perdiera al ángel malo, haciéndole caer de su encumbrada silla... *el orgullo*.

De la ciudad de Menfis en Egipto habia salido un impostor llamado Marcos, manchado con los errores del Maniqueísmo, que habia llevado á Francia y extendido por las márgenes del Ródano. Bajo apariencias de doctrina ocultaban sus adeptos los mas vergonzosos excesos, y dirigian su propaganda principalmente á persuadir á las mujeres, ávidas de novedades². Al penetrar el error en España, incurrieron en él una señora noble llamada Agape, y Elpidio, profesor de retórica. Estos imbuyeron á Prisciliano en aquellos errores, y sus recomendables cualidades y riquezas le hicieron en breve jefe de la secta y campeón principal del error: los de Manés tomaron desde entonces en España y Francia el título de Priscilianismo. El error en lo

¹ «Felix profectò si non pravo studio corrupisset optimum ingenium, prorsus multa in eo animi et corporis bona cerneret.» (*Severi Sulpitii hist.*, lib. II).

² San Jerónimo (*In Isaiam*, cap. LXIV): «Gnosticos Galliarum primùm circa Rhodanum, deinde Hispaniarum nobiles foeminas decepisse, miscentes famulis voluptatem.»

especulativo trajo bien pronto la relajación en la práctica, cual suele suceder por lo comun; y Prisciliano, austero y ayunador en un principio, se dió bien pronto á las mujeres, y en sus secretos conciliábulos habia ritos que el pudor no permite referir³. Muchos nobles y tambien gente del pueblo se adhirieron á su error, en que se vió luego apoyado por varios Obispos, entre ellos Instancio y Salviano.

§ XXIX.

Concilio I de Zaragoza.

Al grito de alarma lanzado por el obispo Higinio de Córdoba (Adyginus) levantó su voz el obispo Idacio, respetable por su ancianidad⁴. El carácter violento y duro de este anciano enconó los ánimos, y para cortar el mal, los Obispos católicos se reunieron en Zaragoza⁵, asistiendo al Concilio algunos de la parte meridional de Francia, donde el error habia hecho grandes progresos.

Despues de varias discusiones se leyeron el dia 4 de octubre de 380 las sentencias definitivas acordadas por los doce Obispos presentes, y redactadas en ocho cánones⁶.

Anatematizados en el Concilio, se comisionó á Itacio, obispo de Estoy (*Sossubensis*, mas bien *Ossonobensis*), para publicar la condenación de Prisciliano, de los obispos Instancio y Salviano y del desgraciado Higinio de Córdoba, que habia incurrido en el error, contra el cual él mismo habia sido el primero en alzar el grito.

¹ Para encubrir sus obscenos misterios recomendaban no solamente la mentira, sino tambien el perjurio: su lema era

Jura, perjura, secretum prodere noli.

² Masdeu (tomo VIII, ilustración 14) prueba que no era obispo de Mérida ni tampoco metropolitano, como opinaba Florez, *España sagrada*, tomo XIV, trat. 42, cap. III. El códice sajón de Sulpicio Severo dice: *Ad Idatium emeritae aetatis sacerdotem*: en el del Vaticano falta la palabra *aetatis*, lo cual originó el error.

³ Loaisa (pág. 35) supone otro concilio en Zaragoza, al que asistieron los Obispos de Aquitania, refiriéndose á Severo Sulpicio. Mas esta opinión no ha tenido séquito.

⁴ De estos ocho cánones se hará mención en los capítulos siguientes; por lo que no se insertan aquí.

En breve otro de los Padres del concilio de Zaragoza llamado Simposio incurrió igualmente en el error: un hijo suyo llamado Dictinio, pasando aun mas adelante, escribió unos tratados en defensa del Priscilianismo; sus parciales en premio de esto le hicieron obispo de Astorga, elevando tambien á Prisciliano á la silla de Ávila. El error habia cundido especialmente por la parte de Portugal y Galicia.

Los herejes, confiados en sus riquezas, apelaron de la sentencia del concilio de Zaragoza, y se presentaron en Roma. Habia pasado ya la época en que la premura de las persecuciones facilitaba á los herejarcas el sorprender la santa confianza de los Pontífices; san Dámaso negóse á recibir ni escuchar á los herejes legítimamente condenados en el concilio de Zaragoza. Mas accesible hallaron en Milan á san Ambrosio, el cual sin comunicar con ellos, creyó con todo que podria conciliar los ánimos y dar paz á la Iglesia de España. Ofrecieronle explicar sus doctrinas en sentido católico, y anular las ordenaciones que malamente habian hecho, y en especial la de Dictinio, que debería quedar en el grado de presbítero. Mas, léjos de hacerlo así, luego que se vieron en sus sillas y apoyados por el favorito del Emperador, continuaron en sus errores y abusos, sosteniendo á Dictinio, y ordenando nuevos obispos, entre ellos á Paterno, á quien colocaron en la silla de Braga. Mas ni san Ambrosio, ni tampoco san Simpliciano, que le sucedió en la silla de Milan, lograron ver terminado aquel negocio ¹.

Idacio é Itacio al ver la inutilidad de sus esfuerzos para poner coto á tamaño mal, cometieron el error de acudir al emperador Graciano. No eran en verdad los dos los mas á propósito para el empeño de combatir el error. Era Idacio un anciano de carácter duro: Itacio, charlatan é intrigante ², acusaba de priscilianistas á todos los que ayunaban, por ser él sumamente gloton, y miraba con malos ojos á

¹ Acerca de esta intervencion de san Ambrosio y san Simpliciano véase Villanuño, tomo I, pág. 70 en la nota.

² «Certè Ithacium nihil pensi, nihil sancti habuisse, definio. Fuit enim audax, loquax, impudens, sumptuosus, ventri et gulae plurimum impertiens.» (Sulpicio Severo).— Véase en el tomo XIV de la *España sagrada*, apéndice n. 1, § 6). Masdeu trata de atenuar esta invectiva contra Itacio, á pretexto de ser francés el escritor y amigo de san Martin, con quien Itacio no se avenia. Mas los hechos manifiestan el mal carácter de aquel Obispo lusitano.

los hombres estudiosos, solo porque Prisciliano era instruido. Así en épocas calamitosas los ignorantes comprometen con sus imprudencias las mejores causas, persiguiendo no solamente á los malos, sino tambien á los virtuosos é instruidos, á pretexto de defender doctrinas y virtudes que por su parte ni entienden ni practican.

§ XXX.

Vicisitudes del Priscilianismo dentro y fuera de España.— Los Itacianos.

El recurso al poder temporal fue harto funesto en esta causa. Desechados Prisciliano y los dos Obispos contumaces por san Dámaso, hallaron mas sencillo ganarse el favor del Emperador sobornando al cortesano Macedonio, jefe de palacio, y obteniendo la revocacion de lo que se habia actuado contra ellos, y orden para que se les repusiera en sus sillas. Al regresar triunfantes á España, Itacio se vió en la precision de huir á las Galias, y en vano el prefecto Gregorio trató de hacer ver al Emperador los males que esto acarrea en la Península. Todo era venal en la corte: Macedonio volvió á ser sobornado, y perseguidos los Católicos. El mismo Itacio apenas pudo escapar á fuerza de astucias de manos de los oficiales de Macedonio. Mas no escarmentado todavía á vista de las funestas resultas de poner las cuestiones religiosas en manos del poder temporal, incurrió nuevamente en la temeridad de acudir al usurpador Clemente Máximo, que venia de Bretaña á conquistar el imperio. Al observar los progresos de sus armas y que entraba vencedor en Tréveris, trató de ganarle contra Prisciliano. El mismo Emperador mandó por escrito al Prefecto de las Galias y al Vicario de España que se citase á los sectarios para el concilio que se iba á celebrar en Burdeos. Á vista de la condenacion de Instancio, hecha por aquellos Padres, temióse Prisciliano igual suerte, y sin responder á los cargos que se le hacian, apeló al Emperador. Débiles en demasía los Obispos, cometieron la imprudencia de admitir tan ilegítima apelacion, que fue mal vista por todos los buenos. El celoso san Martin de Tours se opuso, como era justo, á que el Gobierno conociera de causas de Fe, y habló al Emperador con santa energía, manifestándole que no era de

su incumbencia aquella causa, y sobre todo que no se debía castigar á los herejes con penas sangrientas. Mas el charlatan Itacio, para quien la condenacion de la herejía era cuestion de orgullo, cometió la imprudencia de acusar al santo Obispo de fautor de los herejes.

Las palabras de san Martin contuvieron á Máximo, mientras el Santo estuvo en Tréveris; pero así que se marchó, dos obispos, llamados Magno y Rufo, pervirtieron al Emperador, manifestándole que aquellos sectarios eran reos de graves crímenes, además de su herejía. Entregada la causa á Evodio, hombre duro y severo, probó á Prisciliano varios delitos de grande inmoralidad y lascivia: algunos de los cómplices se espontanearon, antes de ponerlos á cuestion. Cuando ya la causa tomó un aspecto demasiado terrible, y asomaba la cuchilla sobre la cabeza de Prisciliano, retiróse Itacio de la acusacion, y le substituyó en ella el fiscal Patricio. Poco despues los herejes fueron condenados á pena capital. La Providencia heria á Prisciliano por sus propios filos, y al turbar el órden de los juicios eclesiásticos con su indiscreta apelacion, le hacia pagar la temeridad con su propia sangre, que no hubieran derramado los Padres de Burdeos.

En vista de un decreto imperial, Prisciliano fue decapitado en Tréveris, juntamente con Latroniano y la disoluta Euerocia, y los clérigos Felicísimo y Armenio, que poco antes habian apostatado. La misma suerte cupo despues al llamado Asarino y al diácono Aurelio¹.

Instancio, depuesto por los Padres de Burdeos, fue deportado á la isla Sylina, mas allá de Inglaterra, como tambien Tiberiano, á quien se embargaron sus bienes: otros varios mas insignificantes, y que se habian espontaneado, salieron desterrados á varios puntos de las Galias. Además se nombraron tribunos que pasaran á España para perseguir á los Priscilianistas y confiscar sus bienes. El desgraciado Higinio, obispo de Córdoba, fue conducido al destierro con la mayor inhumanidad y casi desnudo, á pesar de sus muchos años. Vióle en esta disposicion san Ambrosio, al salir por las puertas de Tréveris, donde habia ido á llevar una embajada al usurpador Máximo. Condióse el Santo al ver tan maltratado y casi agonizante aquel desgraciado anciano: á pesar de los errores en que habia incurrido este,

¹ Máximo, que fue el primero en derramar sangre por causa de fe, vendido por los suyos, fue muerto por Teodosio tres años despues (388).

reconvino á los satélites, y en pago de su caridad fue insultado por ellos. Los Católicos de entonces eran ya casi tan inhumanos como los herejes¹.

Horrizóronse los buenos á vista de estas sangrientas ejecuciones, y deploraron el que se derramase sangre de este modo y por causas dogmáticas; la Iglesia, que habia prodigado la suya en defensa de la fe verdadera, no podia ni aun remotamente querer que se derramase la de sus enemigos; ni podia tolerar la agresion, cuando ni aun consentia la defensa.

Al ver los itacianos, que el santo Obispo de Tours llegaba á las puertas de Tréveris, temieron que malograra sus feroces proyectos, y alarmaron al Emperador contra él. Negóse el Santo á comunicar con hombres manchados de sangre, y manifestó á Máximo cuán poco cristiano era aquel proceder en semejante materia. Deseoso el Emperador de entrar en medios de conciliacion, exigió que san Martin comunicase con los itacianos, ó de lo contrario, enviaria los tribunales á España. Por evitar nuevas violencias consintió en comulgar con ellos, y asistió á la consagracion de un prelado virtuoso llamado Félix; mas aun esta condescendencia la lloró despues como una debilidad. La culpa de san Martin era del mismo género que la de Osio.

No mostraron los Prelados españoles menos aversion contra los fanáticos secuaces de Itacio, deponiendo á este del obispado, aunque trataba de disculparse manifestando que se habia retirado de la acusacion de Prisciliano antes de que recayera la sentencia. Otro obispo llamado Nardacio, aunque menos culpable que el de Estoy, abdicó el episcopado, teniéndose por indigno de él á vista de aquel escarmiento; aunque despues con harta veleidat trató de recobrar la dignidad perdida.

La sangre derramada por causas meramente religiosas y políticas rara vez apaga las discordias, ni mata las ideas; antes bien las afianza y encona. Los Priscilianistas, léjos de abatirse por la muerte de su corifeo, principiaron á venerarle como santo, y traídos sus restos mortales á España, los recibieron con triunfo y veneraron como reliquias. La deposicion de Itacio fue celebrada como una victoria, y las dis-

¹ San Ambrosio, epíst. 56. — Florez, tomo X, trat. 33, cap. v, episcopado de Higinio.

cordias que estallaron entre los Católicos concluyeron de afianzarlos en su error, que se perpetuó en Galicia por muchos años ¹.

§ XXXI.

Concilio I de Toledo.

Para remedio de tantos males y de la relajada disciplina se tuvo muy oportunamente en Toledo un concilio, que se celebró el año 400 ². Reuniéronse allí diez y nueve obispos, entre los que se contaban el de Toledo, Sevilla y Lugo. Condenáronse canónicamente los errores de Prisciliano, afianzóse la fe Nicena ³ y el respeto de la Santa Sede. Establecióse tambien un símbolo de fe, que podemos llamar *el símbolo de la Iglesia española*. En él se consignó por primera vez la palabra *Filioque* ⁴ para designar la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo, como de un principio. Al símbolo siguen diez y ocho anatemas que comprenden todos los errores de los Priscilianistas sobre el dogma de la Trinidad, Divinidad de Jesucristo, sagrada Escritura, creacion del mundo, astrología judiciaria y otras supersticiones de aquellos herejes, tomadas en su mayor parte del Maniqueísmo.

Dos obispos priscilianistas, Simphosio y Dictinio, padre é hijo, ar-

¹ Véanse al cap. IV de la segunda época de este primer período las vicisitudes del Priscilianismo desde el siglo V en adelante.

² Florez sospecha con bastante fundamento que hácia el año 396 se celebró otro Concilio en Toledo, donde Simphosio y Dictinio se negaron á responder. Sobre este punto y acerca del Concilio del año 400 véase la disertación del Padre Florez, tomo VI de la *España sagrada*, trat. 6.^o, disert. 1.^a—El P. Villanuño (tomo I, pág. 68, nota 1.^a) censura esta disertación de Florez.

³ El presbítero Comasio al abjurar sus errores, dice: *Cum catholicam et Nicaenam fidem sequamur omnes*.

⁴ La Iglesia de España tiene el honor de haber sido la primera que consignó en el símbolo esta palabra. La de Francia la tomó de España en el siglo VIII, y la Iglesia toda en el concilio II de Leon. El P. Perrone (*Tractatus de Trinitate*, cap. v, propos. 2.^a, (praelection. Theolog.) omite esta decisión del Toledano I, refiriendo la del III, por lo que llamamos la atención á los profesores de teología de nuestra patria. (Véase este símbolo en el apéndice n. 6). Aunque el concilio de Nicea había prohibido la redacción de nuevos símbolos, la Iglesia nunca ha rehusado este, pues su doctrina es la misma de Nicea, ampliada por efecto de la necesidad de oponerse á nuevos errores.

repentidos de su error abjuraron explícitamente, y dieron pruebas de humildad y arrepentimiento. Simphosio alegó que la ordenación de Dictinio su hijo se había hecho por exigirlo así el pueblo: Paterno manifestó, que aun cuando era priscilianista al tiempo de su ordenación, había reconocido su error leyendo las obras de san Ambrosio. Abjuraron igualmente los obispos Isonio y Vegetino, y tambien otro llamado Rufino, de quien habla la epístola de Inocencio I. La conversión de estos priscilianistas fue sincera hasta el punto de celebrar la santa iglesia de Astorga la fiesta de Dictinio ¹. Los Padres toledanos llevados de un arranque de generosidad los repusieron en sus sillas. No á todos pareció bien esta reposición, y en especial las provincias Bética y Cartaginense la miraron con malos ojos. Un obispo y un presbítero llamados Hilario y Elpidio, acudieron al papa Inocencio I, que llevado de ideas de templanza y alta prudencia, sostuvo la reposición, y terminó con esto la discordia ².

En la época goda verémos todavía á la Santa Sede trabajar algunos siglos despues en concluir de extirpar los restos del Priscilianismo en España.

§ XXXII.

Vigilancio y el impostor Elias.

FUENTES.— *Hieronymus: ad Vigilantium: Ep. XXXVI.— Id. ad Riparium Tarraconensem: Ep. XXXVI.— Id. adversus Vigilantium* (edición de París de 1706, tomo IV, pág. 273 y sig.).

Mientras los Padres toledanos se reunían para combatir el Priscilianismo, el francés Vigilancio ³, que había estado por algun tiempo en Barcelona, principió á extender sus errores por el Mediodía de Francia; mas no hay vestigio alguno para creer que penetraran en España, pues Ripario y Desiderio solamente escriben á san Jerónimo que estaban infestadas las *parroquias* vecinas: en aquellas epis-

¹ Florez: *España sagrada*, tomo XVI, cap. v, § 8.

² Esta preciosa epístola del papa san Inocencio, que ya se ha citado en otras ocasiones, puede verse en la disertación de Florez, ya dicha, y en el tomo I de la *Summa* del P. Villanuño, pág. 72. En Loaisa no está completa.

³ Mariana y Baronio le hicieron español: Masdeu convence de una manera terminante que era francés. (Tomo VIII, § 160).

tolas san Jerónimo llama parroquias á las provincias, y á veces á las diócesis, como anotan sus editores. Los errores de Vigilancio, á quien san Jerónimo llama por burla *Dormitancio*, se reducian principalmente á negar el culto de los Mártires y sus reliquias, y á varias inectivas contra la vida monástica. Los Obispos reunidos en Toledo no tuvieron necesidad de tomar en cuenta sus errores para proscribirlos.

Mas tarde se vió pulular este error en Andalucía, por los Casianistas, anatematizados en un concilio de Córdoba celebrado en el siglo IX ¹.

Por la época misma en que la herejía de Prisciliano agitaba los ánimos en España, un jóven impostor, no se sabe de qué país, se presentó en escena, haciéndose pasar por Elías, y luego por el mismo Jesucristo, seduciendo á varios con milagros aparentes. Hasta un obispo llamado Rufo ² se dejó alucinar por aquellas supercherías, y fue degradado de su silla.

§ XXXIII.

Luciferianos en España.

FUENTES.—*Hieronymus : Contra Luciferianos* : tomo IV (edicion de Paris de 1706).

Uno de los defectos mas notables del carácter español ha sido en todas épocas el dejarse llevar demasiado de un optimismo ideal y de un rigorismo exagerado. No pocos varones eminentes y altamente virtuosos de nuestra patria, léjos de imitar á los Apóstoles en su *enérgica mansedumbre* despues de la venida del Espíritu Santo, quisieron imitarlos en su exagerado celo de pedir á Jesucristo que bajase fuego celestial contra los que no oian sus palabras. En esta suposicion el exagerado y amargo celo de Luciferio no podia menos de encontrar secuaces en España.

La falta de caridad cristiana, de que adolecian aquellos cismáti-

¹ Florez, tomo XV, segunda edicion de la *España sagrada*.

² Refiérela Severo : *De Vita B. Martini*, n. 24. Masdeu, tomo VIII, § 158, sospecha que este obispo Rufo fuera el que indujo á Clemente Máximo contra Prisciliano.

cos, les hizo incurrir en la infamia de manchar la historia con calumniosas fábulas contra los hombres mas eminentes de su siglo, siempre que no pertenecieran á su secta. Distinguiéronse en esto los presbíteros Marcelino y Faustino, los cuales atacaron las reputaciones mas puras de aquella época, llegando á condenar como herejes á san Alanasio y san Hilario. Ellos fueron los que inventaron la fábula de que Osio habia muerto en Córdoba, castigado por la mano de Dios, por haber querido desterrar á san Gregorio de Elvira, á quien colman de elogios por suponerle en algun tiempo partidario de Luciferio ¹, y haberse negado con valor á comunicar con los Arrianos. Aquellos malvados Presbíteros, puestos de parte del cismático Ursino, calumniaron tambien la memoria de san Dámaso dirigiendo una carta ó libelo ² á los emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio contra el santo Pontífice. La carta está llena de inectivas y de supuestos milagros contra todos los Obispos que no les eran adictos ³.

Los Luciferianos se parecian mucho á los Itacianos en su amargo celo : unos y otros infamaron á los hombres mas santos de su época, unos y otros por un exagerado optimismo incurrieron en un cisma por huir de la herejía. Pero los Itacianos añadieron sobre los Luciferianos el haber llamado en su auxilio al verdugo.

§ XXXIV.

Literatura religiosa en España durante el siglo IV.

FUENTES.—San Jerónimo : *De viris illustribus*.—San Isidoro : *Id. id.*, edicion de Madrid de 1778, tomo I, pág. 154, y la continuacion por san Hdefonso, pág. 170.—*Id. ap. Loaisa*, pág. 733.—D. Nicolás Antonio : *Bibliotheca vetus*.—Masdeu, tomo VIII, § 105 y sig.

En el gran movimiento literario-religioso del siglo IV no se quedó España rezagada á los demás países. Es verdad que en teología y oratoria sagrada no puede presentar nombres que se pongan al lado de los siempre célebres de san Agustin, Jerónimo y Ambrosio, y de los

¹ Florez : *España sagrada*, tomo XII, trat. 37, cap. III, vindica á san Gregorio de la nota de luciferiano.

² Los Bolandistas en la *Vida de san Atanasio* califican de *embusterisimo* este libelo.

³ Véase esta carta en el tomo X de la *España sagrada*, trat. 33, apéndice.